

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3060** *Resolución de 10 de marzo de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores en la de 27 de enero de 2014, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Trabajo Social.*

Advertido error en la Resolución de 27 de enero de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Trabajo Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 2014, páginas 18200 a 18202, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 18201, las asignaturas correspondientes a los módulos «Las ciencias sociales como referente» y «Herramientas e instrumentos» que figuran con carácter obligatorio, deben figurar con carácter básico.

Al mismo tiempo, la organización temporal de todas las asignaturas figura como cuatrimestral, debiendo figurar como semestral.

Cádiz, 10 de marzo de 2014.–El Rector, Eduardo González Mazo.